



MODELO DE UTILIDAD

Grupo 5º. Clase 47ª.

114286

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" DISPOSITIVO SOSTENEDOR DE PAÑUELOS DE CABEZA "

Solicitante: Don MATIAS GUASCH JULIA,
de nacionalidad española, residente en
BARCELONA, Vía Augusta, 170.



La presente solicitud tiene por objeto un dispositivo sostenedor de pañuelos de cabeza.

Por imperativos de la moda femenina, vienen las señoras preocupándose de mantener siempre ahuecados sus
5 cabellos, ante todo en la parte superior de la cabeza, para acentuar su altura, a lo cual constituye un obstáculo el pañuelo de cabeza, también de moda, ya que éste tiende a aplastar los cabellos.

Con el dispositivo que constituye el objeto de esta
10 solicitud queda resuelto por completo este inconveniente del pañuelo de cabeza, ya que colocado en la cabeza y recubierto por el pañuelo permite conservar el ahuecado del cabello, o dar la apariencia de peinado alto, en grado mayor o menor, según se desee.

15 En su esencia se caracteriza el dispositivo de que se trata, por comprender una pieza laminar de un material rígido y flexible cualquiera, de contorno sensiblemente semiovalado y provista en la zona contigua a su lado recto de una jareta, por la que va pasado un arco abierto consti-
20 tuido por una tira flexible arqueada que por ambos extremos de la jareta sobresale en sendas porciones substanciales y que tiende a mantener dicha pieza laminar elásticamente abarquillada, estando destinado este dispositivo a ser colocado en la cabeza, con la parte de la jareta dirigida
25 hacia adelante, de modo que quede sujeto por la propia fuerza elástica del citado arco abierto, y quedar recubierto por un pañuelo de cabeza.



Otras particularidades y ventajas del dispositivo en cuestión se desprenderán de la siguiente descripción que se hace con relación a los dibujos adjuntos, en los cuales se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización. En dichos dibujos:

La Fig. 1 representa una vista en perspectiva del dispositivo; y

la Fig. 2 ilustra un corte según la línea II-II de la Fig. 1, pero a escala ampliada.

El dispositivo representado comprende una pieza laminar 1, de un material rígido y flexible cualquiera, por ejemplo de un tejido plastificado, de contorno sensiblemente semiovalado y provista en la zona contigua a su lado recto 2 de una jareta 3, por la que va pasado un arco abierto constituido por una tira flexible arqueada 4, que por ambos extremos de la jareta 3 sobresale en sendas porciones substanciales 5 y que tiende a mantener dicha pieza laminar 1 elásticamente abarquillada, conforme puede apreciarse en la Fig. 1. La citada jareta 3 está dispuesta en la cara inferior de la parte delantera de la pieza laminar 1 y está constituida por una cinta 6 unida de manera tal con la pieza laminar que por uno de sus bordes, designado con 6' en la Fig. 2, recubre el borde delantero recto 2 de dicha pieza. En el ejemplo ilustrado en los dibujos, la cinta 6 que conjuntamente con la porción delantera de la pieza laminar 1 determina la jareta 3, está cosida a la pieza laminar mencionada por medio de las líneas de



pespuntos 7 y 8.

Para la utilización de este dispositivo, se lo coloca en la cabeza con la parte de la jareta 3 dirigida hacia adelante, de modo que quede sujeto por la propia fuerza elástica del arco abierto 4, 5 pasado por dicha jareta, y la parte posterior de la pieza laminar 1 se mantenga oblicuamente inclinada hacia arriba por encima del cabello. Al cubrir luego la cabeza con un pañuelo, éste queda mantenido en la posición que se desee por el dispositivo previamente aplicado, sin que este último resulte visible y sin que el cabello pueda sufrir aplastamiento alguno en la parte superior.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del dispositivo descrito puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1º.- Dispositivo sostenedor de pañuelos de cabeza, adaptado para impedir el aplastamiento del cabello al llevar puesto pañuelo o dar la apariencia de cabello ahuecado cuando éste presente peinado aplanado y vaya recubierto con pañuelo, caracterizado por comprender una pieza laminar de un material rígido y flexible cualquiera, de contorno sensiblemente semiovalado y provista en la zona contigua a su lado recto de una jareta, por la que



va pasado un aro abierto constituido por una tira flexible arqueada, que por ambos extremos de la jareta sobresale en sendas porciones substanciales y que tiende a mantener dicha pieza laminar elásticamente abarquillada, estando destinado este dispositivo a ser colocado en la cabeza, con la parte de la jareta dirigida hacia adelante, de modo que quede sujeto por la propia fuerza elástica del citado aro abierto, y quedar recubierto por un pañuelo de cabeza.

10 2º.- Dispositivo sostenedor de pañuelos de cabeza según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la jareta mencionada está dispuesta en la cara inferior de la parte delantera de dicha pieza laminar.

15 3º.- Dispositivo sostenedor de pañuelos de cabeza según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque la jareta mencionada está constituida por una cinta unida de manera tal con la pieza laminar mencionada que por uno de sus bordes recubre el borde delantero recto de dicha pieza.

20 4º.- DISPOSITIVO SOSTENEDOR DE PAÑUELOS DE CABEZA, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 28 de Mayo de 1965.

25

MATIAS GUASCH JULIA

P.P.

COMEL-ACCESO Y MODEI

P.P.

ESCALA VARIABLE.

28

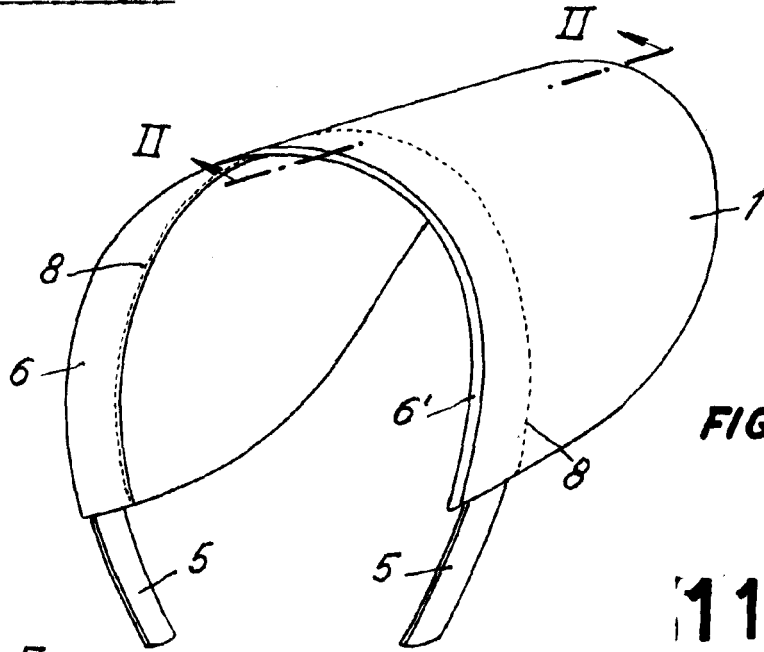


FIG. 1

114286

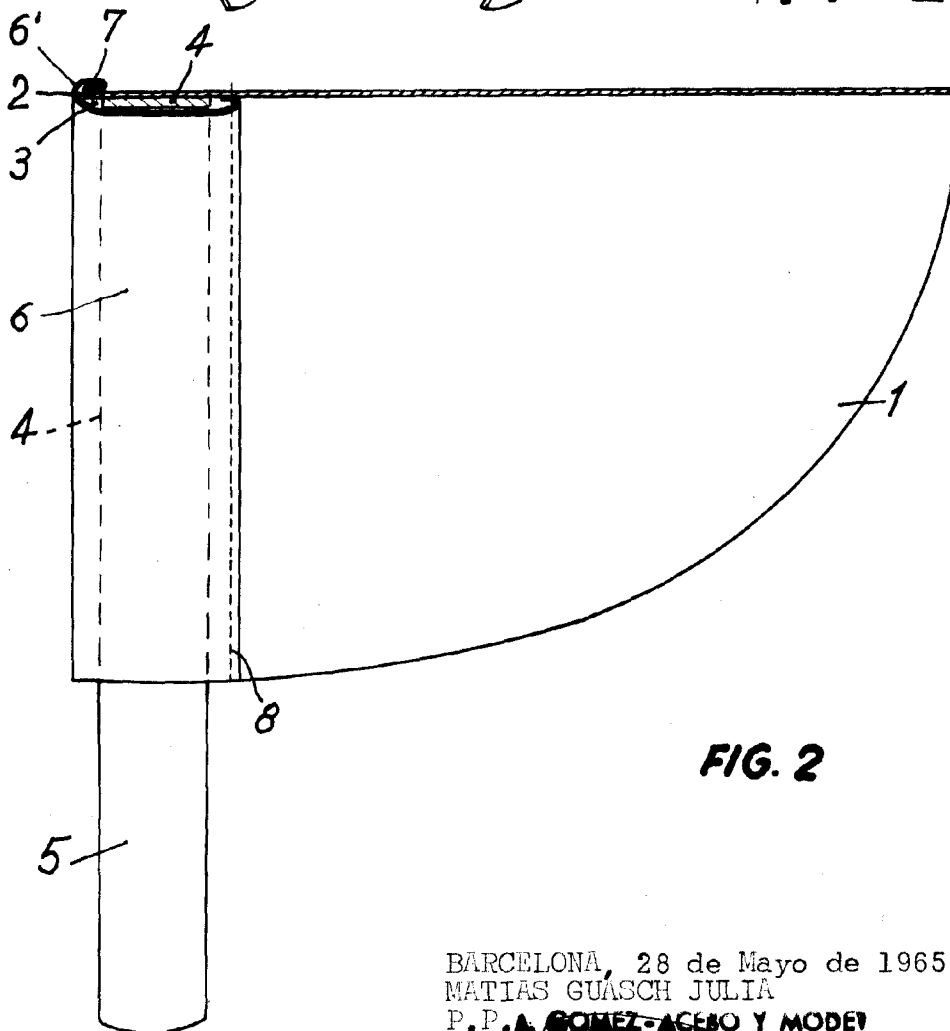


FIG. 2

BARCELONA, 28 de Mayo de 1965
MATIAS GUASCH JULIA
P.P.A. GOMEZ-ACEBO Y MODEV

P.P.